

## Presentación

En el proceso de reactivación de nuestra revista amplio ha sido el número de textos propuestos para su publicación, con un abanico de temáticas entre las que se entrelazan el derecho y la política. Para este número, tras la revisión y aprobación de pares académicos, escogimos un total de cinco textos de la convocatoria permanente: Los servicios públicos domiciliarios desde la perspectiva de los derechos fundamentales; la salud intercultural como propuesta para la reivindicación comunitaria en la región del Bajo Atrato, desde una perspectiva de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales; las características y proyecciones del proceso ejecutivo en el Código General del Proceso; la Ley de Convivencia Escolar; la representación del VIH/sida y la homosexualidad en la prensa local durante los años ochenta.

Además, con la necesidad de reafirmar nuestra preocupación porque los textos publicados aporten a la discusión y la reflexión académica de temas actuales del derecho y la política, desde este número se publicarán dossiers temáticos.

Como primer dossier, en este número se publican tres textos sobre a la paz. La publicación de esas reflexiones se basó en tres criterios: primero, la calidad de los artículos; segundo, la coyuntura social y política para Colombia, en que se proyecta la implementación del Acuerdo de Paz suscrito entre el Gobierno colombiano y las –entonces– Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –Ejército del Pueblo - FARC-EP–, así como la continuación del proceso de negociación con el Ejército de Liberación Nacional - ELN; y tercero, la consideración de la paz como imperativo irrenunciable para las transformaciones sociales y políticas que demanda la sociedad colombiana.

En esta ocasión el dossier se compone de tres textos que, en su diversidad, se encargan de tres asuntos de relevancia para el objetivo de construir de una paz estable y duradera.

Por un lado, en el artículo titulado “Comunicación política y posverdad: expresiones discursivas de la oposición al plebiscito en Colombia 2016”, su autor propone una reflexión en torno a la comunicación como medio de consolidación para, o en contra, de la paz. Para llegar allá, antes aborda el proceso de comunicación utilizado por los sectores políticos opositores a la refrendación popular de los acuerdos logrados entre el Gobierno nacional y las FARC-EP, que permitió que en el plebiscito llevado a cabo el 2 de octubre del 2016 triunfara “el No” a esos acuerdos.

En segundo lugar, se encuentra el texto titulado “La reforma rural integral en el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera desde el enfoque de equidad de género para las mujeres”. Ese producto es de la cosecha del Semillero Género y Derecho de nuestra Facultad. En el texto, las autoras y los autores se ocupan de las posibles conquistas en materia de equidad de género para las mujeres rurales, a la luz del Acuerdo de Paz suscrito entre el Gobierno y las FARC-EP.

En tercer lugar, el dossier se completa con el texto “La inspección laboral en el sector rural clave para la construcción de una paz estable y duradera”, que refiere la inspección laboral como un medio contenido en el punto 1.3.3.5, con el cual se pretende el ofrecimiento de garantías para quienes son trabajadores en el campo colombiano, pero además, la implementación de mecanismos para resolver conflictos distintos a los autoritarismos propios del conflicto armado.

Comunicación política y verdad, equidad de género, garantías de los derechos y resolución de conflictos, son algunos de los asuntos que se potencian con la construcción de una paz estable y duradera, que además dan cuenta de que ésta no es solo la cesación de los enfrentamientos armados, sino la reconfiguración de una amplia gama de cambios sociales y políticos que el país reclama.

Este es nuestro aporte para esa reflexión.

Leyder Humberto Perdomo Ramírez  
Director / Editor